



Universidade Federal Fluminense

ESCUELA DE ENFERMERÍA
AURORA DE AFONSO COSTA



Notas Previas



Diagnósticos e intervenciones de enfermería en la Enfermedad de Parkinson: mapeo cruzado

Michelle Hyczy de Siqueira Tosin^{1,2}, Beatriz Guitton Renaud Baptista de Oliveira¹

1 Universidad Federal Fluminense

2 Red Sarah Hospitales de Rehabilitación

RESUMEN

Objetivo: construir un banco de afirmativas validadas en el lenguaje adoptado por la Clasificación Internacional de la Práctica de Enfermería (CIPE®) de diagnósticos y de intervenciones de enfermería en la rehabilitación de pacientes con la enfermedad de Parkinson. **Método:** estudio de mapeo cruzado, descriptivo y documental. Muestra compuesta por evoluciones de enfermería contenidas en 351 registros de pacientes con Enfermedad de Parkinson, que participaron del programa de rehabilitación de mayo/2009 a mayo/2014 en un centro de rehabilitación en la ciudad de Rio de Janeiro. Será realizada la validación de las afirmativas por enfermeros especialistas en la temática. **Resultados esperados:** se espera que las afirmativas de diagnósticos y de las intervenciones de enfermería no estandarizadas sean comparadas con el lenguaje CIPE® versión 4.0 en el contexto de la rehabilitación de pacientes con la Enfermedad de Parkinson.

Descriptor: Enfermería; Clasificación; Diagnóstico de Enfermería; Rehabilitación; Enfermedad de Parkinson.

INTRODUCCIÓN

La Enfermedad de Parkinson (DP) es un trastorno neurodegenerativo caracterizado por la asociación de alteraciones motoras, como temblor de reposo, rigidez, bradicinesia e inestabilidad postural; y no motoras, como disfunciones vesicales, intestinales, sexuales y mentales⁽¹⁾. En el mundo son más de 10 millones de personas afectadas; y en Brasil, cerca de 300.000 individuos⁽¹⁾. Eso muestra la importancia del papel desarrollado por el enfermero rehabilitador en lo que se refiere a la prevención y el tratamiento de las alteraciones motoras y no motoras en la DP, siendo la estandarización del lenguaje una herramienta esencial en la implementación de esos cuidados⁽²⁾.

En ese contexto, se destaca el Sistema de Clasificación Internacional de la Práctica de Enfermería - CIPE®, que posee como versión más actual a 4.0 (2013)⁽²⁾.

Luego, el presente estudio tendrá como objetivo construir un banco de afirmativas de diagnósticos e intervenciones de enfermería validadas en el lenguaje CIPE® Versión 4.0 (2013), sobre el contexto de la rehabilitación al paciente con DP.

MÉTODO

Estudio descriptivo, de mapeo cruzado y pesquisa documental. El mapeo cruzado fue elegido por permitir la comparación del lenguaje CIPE® con el del cotidiano de la institución⁽³⁾.

Se usó la técnica de muestreo probabilístico del tipo aleatorio simple, con tolerancia de error de 4% para el cálculo. La muestra consistirá en las evoluciones de la enfermería contenidas en 351 registros de pacientes con DP que participaron del programa de rehabilitación en el período de mayo de 2009 a mayo de 2014. Serán excluidos los registros que puedan contener, además del diagnóstico de DP (G20.0), otros

títulos médicos que contemplen el rol de los síndromes parkinsonianas.

La pesquisa será realizada en cinco etapas.

En la primera, se hará la extracción del contenido de los diagnósticos y de las intervenciones de enfermería contenidas en el desarrollo. En ese momento también serán recogidos datos demográficos relacionados a los pacientes, como edad, tiempo de desarrollo de la enfermedad, tipo de DP y grado de incapacidad - medido por medio de la Escala Hoehn & Yahr.

En la segunda etapa, será procedido el mapeo cruzado de las afirmativas de diagnósticos y de intervenciones de enfermería con la taxonomía CIPE® Versión 4.0.

En el tercer momento, serán elaboradas definiciones de cada afirmativa diagnóstica y de la intervención de la enfermería con base en la literatura científica del área, señales y síntomas.

La cuarta etapa es designada para validación de las afirmativas en relación a las definiciones. Por tanto, se solicitará la opinión de enfermeros considerados especialistas según los criterios de Fehring. La validación será con base en la utilización del cálculo Índice de Validación del Contenido (IVC).

En la quinta y última etapa, será realizada la validación de las afirmativas de diagnósticos y de intervenciones de enfermería según el lenguaje de la versión 4.0 de la CIPE®. El IVC será nuevamente utilizado como herramienta metodológica de validación. En esta etapa, serán excluidas las afirmativas cuyas definiciones no alcancen el IVC deseado en el estudio. Las sugerencias de los participantes consideradas pertinentes (en relación a las definiciones elaboradas para las afirmativas de diagnósticos y de intervenciones que alcancen el IVC deseado en la primera etapa de validación) serán analizadas y acatadas cuando posible. Las definiciones de las afirmativas de diagnósticos y de intervenciones que no alcancen el IVC deseado serán reelaboradas con base

en las sugerencias enviadas por los participantes y enviadas para la nueva validación.

El análisis descriptivo de los títulos de diagnósticos, de las acciones de enfermería y de los datos demográficos de los enfermeros y de los pacientes será realizada utilizando frecuencias absolutas y porcentajes. ya la de las afirmativas que serán sometidas a la validación por los especialistas será realizada de la siguiente forma: 1º - en cada regla serán sumados los puntajes asignados por los especialistas; 2º - serán sumados los totales de las reglas, obteniéndose un total general; 3º- el total máximo será obtenido considerando el acuerdo de los especialistas en todas las reglas; 4º -se encuentra en el IVC divisorio el total general obtenido por el total máximo y multiplicando por 100. Para el análisis de los resultados de la validación, serán creadas tres categorías, siendo estas: categoría 1: desacuerdo con la estructuración de la regla con justificativa y sugerencias; categoría 2: desacuerdo con la estructuración de la regla sin justificativa y sugerencias; categoría 3: desacuerdo con la definición propuesta por la CIPE® versión 4.0.

Para la evaluación de los registros de los pacientes, fue solicitada la dispensa del Término de Consentimiento Libre y Aclarado (TCLA). Para los especialistas que participarán del proceso de validación de las afirmativas de diagnósticos y de la intervención de la enfermería, será solicitada la firma del TCLA.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera la comparación entre las afirmativas no estandarizadas de diagnósticos y de intervenciones de enfermería con el lenguaje estandarizado CIPE® Versión 4.0, por medio de la definición de los fenómenos y de las acciones. La construcción de un banco de afirmativas de diagnósticos y de intervenciones podrá facilitar

la aplicabilidad del enfermero rehabilitador, en lo que se refiere al uso de un lenguaje estandarizado en el atendimento a pacientes con DP.

CITAS

1. Less AJ, Hardy J, Revezs T. Parkinson's Disease. *Lancet*. 2009; 373: 2055-66.
2. Furtado LG, Medeiros ACT, Nóbrega MML. Terminological subset of the international classification for nursing practice: an integrative review. *Online braz j nurs [periodic on the Internet]*. 2013 Apr [cited 2014 May 27]; 12 (1): 178-93. Available from: <http://www.objnursing.uff.br/index.php/nursing/article/view/3932>
3. Salgado PO, Chianca TCM. Identificação e Mapeamento dos diagnósticos e ações de Enfermagem em unidade de terapia intensiva. *Rev latinoam enferm*. 2011 jul-ago;19(4):[08 telas].

Todos los autores participaron de las fases de esa publicación en una o más etapas a continuación de acuerdo con las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE, 2013): (a) participación substancial en la concepción o confección del manuscrito o de la recolecta, análisis o interpretación de los datos; (b) elaboración del trabajo o realización de la revisión crítica del contenido intelectual; (c) aprobación de la versión sometida. Todos los autores declaran para los debidos fines que es de su responsabilidad el contenido relacionado con todos los aspectos del manuscrito sometido al OBJN. Garantizan que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del artículo fueron debidamente investigadas y resueltas. Eximiendo por lo tanto el OBJN de cualquier participación solidaria en eventuales procesos judiciales sobre la materia en aprecio. Todos los autores declaran que no poseen conflicto de intereses, de orden financiera o de relacionamiento, que inflencie la redacción y/o interpretación de los resultados. Esa declaración fue firmada digitalmente por todos los autores conforme recomendación del ICMJE cuyo modelo está disponible en http://www.objnursing.uff.br/normas/DUDE_final_13-06-2013.pdf

Recibido: 04/09/2014

Revisado: 16/09/2014

Aprobado: 16/09/2014